

El Gobierno nacional prolongaría el período de aislamiento obligatorio

26/03/2020

El presidente Alberto Fernández dijo que está dispuesto a prolongar el aislamiento social obligatorio si se determina que es lo mejor para luchar contra el coronavirus, a la vez que anunció el pronto envío al Congreso de un proyecto de ley para congelar por 180 días el precio de los alquileres y prohibir los desalojos.

El jefe de Estado consideró que es esta emergencia es vital “privilegiar la salud antes que la economía” y señaló que bajo esa consigna se tomarán las próximas decisiones.

“Lo que tenemos en claro es que la cuarentena termina el martes que viene. Ese día evaluaremos qué hacer. Si tenemos que extender estas medidas lo haremos, porque entre la economía y la salud, elijo privilegiar la salud”, afirmó en declaraciones a Telefé.

Además, el mandatario precisó que “lo importante no es cuándo” terminará el aislamiento, “sino que se termine el riesgo”.

Fernández aseguró que en la actualidad hay “más de 200.000 personas trabajando”, con permiso en la zona metropolitana, “122.000 del área de salud y seguridad” y “100.000 en la industria alimenticia, supermercados, negocios de proximidad y estaciones de servicio”.

“Tenemos que esperar 200.000 personas” circulando por la ciudad de Buenos Aires, mientras “habitualmente se mueven 9 millones de personas” en la zona.

El mandatario también se dirigió a los sectores más

vulnerables de la sociedad, a los que les aseguró que “a todos les va a llegar la ayuda”.